

Embarazada con esperanza: Dignidad para madres y madres por ser

Nuestra Señora de la Guadalupe, cuya fiesta celebramos el 12 de diciembre, se apareció a San Juan Diego como una mujer mestiza joven, parte azteca y parte española. Su imagen incluye una banda negra alrededor de su cintura, que era una señal de embarazo en la cultura de Juan Diego.

Al recordar las tribulaciones enfrentadas por Nuestra Santísima Madre cuando esperaba por el nacimiento de Jesús, resolvamos hacer de nuestra sociedad una más acogedora y de apoyo para las mujeres que traen nueva vida en nuestro tiempo.

Nuestro Comité Diocesano de Política Pública está solicitando a las parroquias que centren sus esfuerzos de intercesión este invierno en el **Acta de Igualdad de la Mujer**. Este conjunto de propuestas presentado en la legislatura del Estado de Nueva York incluye nueve puntos que afirman la vida y apoyan la dignidad humana de mujeres y niñas.

Entre éstas hay políticas para **terminar la discriminación en el lugar de empleo contra mujeres embarazadas y madres**.

Uno de estos puntos requeriría que los empleadores provean acomodaciones razonables para las mujeres embarazadas. El Senador estatal Kemp Hannon, patrocinador de la medida explicó la situación de este modo:

“Es chocante ver que a muchas mujeres embarazadas se les sigue negando igualdad de trato en el lugar de empleo. Muy a menudo las mujeres embarazadas son forzadas a escoger entre su salud y su empleo, cuando ambos podrían mantenerse con ajustes modestos, tales como recesos extra para ir al baño, recesos para agua y sentarse en lugar de estar de pie. Esta legislación aseguraría que los empleadores provean algunas acomodaciones razonables a las mujeres que tengan condiciones verificables relacionadas con el embarazo al igual que lo hacen con otras personas que necesitan acomodaciones razonables”.

Esta propuesta apoyaría especialmente a trabajadores con salarios bajos que se sienten impotentes en sus lugares de empleo y que temen que hasta solicitar acomodaciones modestas podría resultar en su despido. Y dar a las mujeres que van a ser madres el trato justo y respetuoso cuando ellas llevan en sí vidas humanas preciadas.

Una vez que la mujer da a luz, ellas pueden seguir encontrando trato injusto en el trabajo. Otro punto en el Acta de Igualdad de la Mujer haría ilegal la discriminación en el lugar de empleo contra personas que tienen niños. Sería ilegal que los empleadores negaran trabajo o promociones a las personas porque tienen niños.

Esto apoyaría principalmente a las madres trabajadoras, ya que las mujeres que tienen niños tienen menos probabilidad de ser recomendadas para promoción y tienden a recibir salarios más bajos comparado con los de hombres que tienen trabajos similares, y hasta comparado con mujeres que no tienen niños. Esta discriminación contra las madres resulta en mayores apuros financieros para ellas y sus niños. Nosotros abogaremos por estas disposiciones que afirman la vida del Acta de Igualdad de la Mujer en nuestras peticiones de Política Pública en febrero.



Nuestra Señora de la Guadalupe

¡Igual Remuneración por Igual Trabajo!

¿Sabía usted que en nuestro estado es legal que su jefe le despidan por discutir su salario con los compañeros de trabajo? Esto significa que los empleadores pueden salirse con las suyas y pagar menos a las mujeres que a los hombres que están haciendo el mismo trabajo, ya que es muy difícil para una mujer comparar el salario de sus compañeros varones con el suyo. Sabemos que en el Estado de Nueva York las mujeres ganan sólo 84% de lo que ganan los hombres. Esa brecha en el salario es mayor todavía para las trabajadoras afroamericanas y latinas.

La disposición de *Igual Remuneración por Igual Trabajo de la agenda del Acta de Igualdad de la Mujer* lidiaría con este asunto al

1. Cerrar la brecha en la ley de igualdad de remuneración del Estado de Nueva York que permite a los empleadores justificar el pagar menos a las mujeres que a los hombres por trabajo equivalente
2. Hacer ilegal las políticas de “secreto de salario en el lugar de empleo” que prohíbe a los empleados discutir sus salarios unos con otros
3. Aumentar los daños hasta 300% de salarios no pagados para las víctimas de violaciones a esta ley, lo cual podría servir de freno para este tipo de discriminación

Diferencias en remuneración impactan a las mujeres durante sus vidas, afectando su capacidad para proveer para sus familias mientras trabajan y afectando sus beneficios de Seguro Social cuando se jubilan. Esta medida ayudaría a eliminar el trato injusto y apoyaría la dignidad de las mujeres. Nuestra Conferencia de Obispos Católicos del Estado de Nueva York se une a muchas organizaciones para apoyar esta disposición en el Acta de Igualdad de la Mujer.

Orando y marchando por la vida



Obispo Matano y la delegación de Rochester en el 2014

22 de enero, 2015 marcará el 42do aniversario de la decisión de la Corte Suprema de *Roe v. Wade*, legalizando el aborto en nuestro país. Para marcar esta triste ocasión, miles de personas se reunirán en Washington D.C. para la **Marcha por la Vida** anual.

Autobuses partirán de varios puntos alrededor de nuestra diócesis la noche antes de la Marcha. Venga y únase al Obispo Matano, que dirigirá nuestra delegación, cuando defendemos la dignidad de la vida humana. Contacte a la Coordinadora Diocesana de Asuntos de Vida, Suzanne Stack, al 585-328-3210 ext. 1304 o sstack@dor.org para información sobre reservación de un asiento en un autobús desde su región.

Junto con el viaje a D.C., usted también puede demostrar su apoyo por la santidad de la vida, especialmente por los fetos, uniéndose al Obispo Matano en la **Misa por la Vida**, que será celebrada el **Domingo, 18 de enero a las 2:00 PM** en la Catedral del Sagrado Corazón en Rochester. Habrá una recepción después de la Misa patrocinada por los Caballeros de Colón.

Personal del Ministerio de Justicia & Paz de las Caridades Católicas:

Monroe 585-546-7220 Marvin Mich ext. 7021; MMich@cfcrochester.org / Ruth Marchetti ext. 7099; RMarchetti@cfcrochester.org

Chemung/Schuylers/Tioga Kathy Dubel 607-734-9784; KDubel@dor.org

Cayuga/Ontario/Seneca/Tompkins/Yates Laurie Konwinski 607-272-5062 ext. 12; LKonwinski@dor.org

Livingston Tabitha Brewster 585-658-4466 ext. 13; TBrewster@dor.org

Steuben Lynda Lowin 607-776-8085 ext. 217; LLowin@dor.org

Wayne Peter Dohr 315-331-4867; PDohr@dor.org

Diocesan Life Issues Coordinator: Suzanne Stack 585-328-3210 ext. 1304; SStack@dor.org